

PLAN DE ESTUDIO DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN – Ordenanza 1150

Nº Ord.	Asignaturas	Anual
PRIMER NIVEL		
1	Análisis Matemático I	5
2	Álgebra y Geometría Analítica	5
3	Matemática Discreta	3
4	Sistemas y Organizaciones (Integradora)	3
5	Algoritmo y Estructuras de Datos	5
6	Arquitectura de Computadoras	4
7	Física I	5
8	Inglés I	2
Total Horas Primer Nivel		32
SEGUNDO NIVEL		
9	Química	3
10	Análisis Matemático II	5
11	Física II	5
12	Análisis de Sistemas (Integradora)	6
13	Sintaxis y Semántica de los Lenguajes	4
14	Paradigmas de Programación	4
15	Sistemas Operativos	4
16	Sistemas de Representación	3
Total Horas Segundo Nivel		34
TERCER NIVEL		
17	Probabilidades y Estadísticas	3
18	Diseño de Sistemas (Integradora)	6
19	Comunicaciones	4
20	Matemática Superior	4
21	Gestión de Datos	4
22	Ingeniería y Sociedad	2
23	Economía	3
24	Inglés II	2
	Electivas	4
Total Horas Tercer Nivel		32

Nº Ord.	Asignaturas	Anual
CUARTO NIVEL		
25	Redes de Información	4
26	Administración de Recursos (Integradoras)	6
27	Investigación Operativa	5
28	Simulación	4
29	Ingeniería de Software	3
30	Teoría de Control	3
31	Legislación	2
	Electivas	4
Total Horas Cuarto Nivel		31
QUINTO NIVEL		
32	Proyecto Final (Integradora)	6
33	Inteligencia Artificial	3
34	Administración Gerencial	3
35	Sistemas de Gestión	4
	Electivas	14
Total Horas Quinto Nivel		30

Práctica Supervisada 200 horas reloj.

Acotación: Las Facultades Regionales tienen atribuciones para fijar el nivel de cada asignatura del plan como así también su desarrollo en forma anual o cuatrimestral; siempre y cuando se respete el régimen de correlatividades.

